



## **INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **Cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo**

#### **Sesión de Inaugural**

**25 de enero de 2021**

Su excelencia Embajador Khalil-ur-Rahman Hashmi, Representante Permanente de Paquistán y Presidente del Cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

Señora Secretaría Adjunta de la UNCTAD, Isabelle Durant,  
Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo Richard Kozul-Wright,  
Distinguidos panelistas y participantes,

Primeramente quisiéramos sumarnos a las intervenciones realizadas por el G-77 más China y el GRULAC.

Deseamos felicitar al Excmo. Sr. Embajador Hashmi de Pakistán, así como al Sr. Slimane de la Misión Permanente de Marruecos por su respectiva elección como Presidente y Vicepresidente-Relator de la Cuarta Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, a quienes manifestamos nuestro apoyo para lograr el éxito de la reunión.

Asimismo, quisiéramos agradecer las intervenciones de los distinguidos panelistas: Excmo. Sr. Imran Khan, Primer Ministro de Pakistán; Excmo. Sr. David Choquehuanca, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia; Excmo. Sr. Pablo Iglesias Turrión, Segundo Vicepresidente del Gobierno de España y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, España; y la Excmo. Sra. Mia Amor Mottley, Primera Ministra de Barbados, quienes elocuentemente expusieron los grandes problemas que enfrentan los países en materia de financiamiento para el desarrollo, así como la importancia de preservar la vida y del medio ambiente.

Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría de la UNCTAD, por el documento intitulado “Abordar los problemas sistémicos: fortalecer la coherencia y la congruencia de las políticas multilaterales en materia de finanzas, comercio, inversión y desarrollo”, el cual expresa de manera certera que “los países en desarrollo son los más afectados por las actuales asimetrías sistémicas de la economía mundial, debido a la reducción de su margen de actuación y a sus altos niveles de vulnerabilidad a la inestabilidad financiera y a las perturbaciones macroeconómicas exógenas”.

Los problemas sistémicos se desarrollan en un contexto de interdependencia donde todos los países, de una manera u otra, se ven afectados, por lo cual ameritan una respuesta multilateral a través de la cooperación y la solidaridad, siendo la UNCTAD un foro propicio para tales acciones. Una respuesta mencionada en el informe de la UNCTAD es la necesidad de las

reformas de las instituciones financieras internacionales, especialmente la democratización del sistema de votos, que tenga por finalidad mejorar la coordinación y coherencia de las políticas que puedan permitir colmar las lagunas normativas y ajustar los incentivos incorrectos del sistema financiero, a fin de aumentar la estabilidad financiera en favor del desarrollo a largo plazo y la prosperidad económica mundial.

Estimamos necesario recordar los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobado en 2002, reiterado en la Agenda de Acción de Addis Abeba, sobre “la importancia de seguir mejorando la gobernanza económica mundial y reforzar la función rectora de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo y en la importancia de la coherencia y la congruencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo”.

Existen diversos problemas que aquejan a los países en desarrollo sobre el tema del financiamiento, por ejemplo: las preocupantes tendencias de la acumulación de la deuda, la reducción del espacio político y el sesgo de los flujos financieros y comerciales, la reducción de la inversión extranjera directa y la inestabilidad de los precios de las materias primas. Esos problemas se suman a los efectos negativos provocados por la pandemia del COVID-19, así como a la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para 2030, que cada vez más se alejan del alcance de los países en desarrollo.

Nuestra Delegación quisiera añadir a los problemas de financiamiento anteriormente mencionados, el impacto negativo de las ilegales medidas coercitivas unilaterales que reducen ampliamente las fuentes de financiamiento y afectan el disfrute de los derechos humanos y a la libre determinación de los pueblos, medidas que son violatorias del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y contrarias a las normas y principios que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados.

Recordemos que en el Maafikiano de Nairobi se “insta encarecidamente a los Estados que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras y comerciales que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente, en los países en desarrollo”. Asimismo, en el segundo y tercer período de sesiones de este Grupo Intergubernamental de Expertos, se insta a evitar las medidas coercitivas unilaterales, incluidas las sanciones ilegales, que impiden el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la 58/198 de diciembre de 2003, así como el informe de la Asamblea General A/60/226/12 de agosto de 2005 sobre el asunto mencionado.

Señor Presidente,

Venezuela apoya el multilateralismo como vía para lograr los objetivos comunes, a fin de superar los retos que enfrentan, especialmente, los países en desarrollo y menos adelantados. Por ello, esperamos que el problema de las medidas coercitivas unilaterales pueda ser ampliamente discutido en el seno de la UNCTAD, tomando en consideraciones las repercusiones financieras, económicas y sociales de esas medidas que afectan directamente a la población, especialmente a los más pobres y vulnerables.